



EXPEDIENTE: SUM/2024/0000001074.

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA POR LA QUE SE ESTABLECE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, DE UNA MESA QUIRÚRGICA CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Se emite memoria por parte del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, el día 23 de julio de 2024, acerca de la necesidad de contratar el “**Suministro, instalación y mantenimiento, durante el periodo de garantía, de una mesa quirúrgica con destino a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura**”, para sustituir la que actualmente se encuentra instalada en el Quirófano n.º 2 del Hospital General de Fuerteventura, debido a su obsolescencia.

Segundo.- El día 25 de julio de 2024, el Director de Gestión y Servicios Generales emite memoria que justifica la necesidad de la contratación del “**Suministro, instalación y mantenimiento, durante el periodo de garantía, de una mesa quirúrgica con destino a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura**”, mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Tercero.- El presupuesto base de licitación asciende a **SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (61.697,00 €)**, importe que incluye el IGIC a repercutir (3%) y que asciende a **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (1.797,00 €)**:

ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	UNIDADES	IMPORTE s/IGIC	IMPORTE IGIC (3%)	IMPORTE c/IGIC
MESA QUIRÚRGICA	QUIRÓFANOS (H.G.F.)	1	59.900,00 €	1.797,00 €	61.697,00 €

La estimación de estos valores se ha realizado en función de los del actual valor de mercado para este tipo de equipamiento y la valoración realizada en otros contratos de suministro similares publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Cuarto.- Existe el crédito presupuestario preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación, con cargo a la anualidad 2024, y con el siguiente desglose contable:

ANUALIDAD 2024						
Artículo	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Proyecto de Inversión (Elemento PEP)	Importe Total s/IGIC	Importe de IGIC (3%)	Importe Total c/IGIC
GSFU603351	Mesa Quirúrgica	3953/312C/6350000	166G0101	59.900,00 €	1.797,00 €	61.697,00 €

Hospital General de Fuerteventura
Ctra. Aeropuerto KM.1
35600 PUERTO DEL ROSARIO
Tfno. 928 862000

EXP.: SUM/2024/0000001074
Ref. Interna: 53/S/24/SU/GE/A/0090

1 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 26/07/2024 - 14:54:16
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1117 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 29/07/2024 09:38:56	Fecha: 29/07/2024 - 09:38:56
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0z3BAyeCjxVh71gjVm1oNRb591JPA7Cqm	 
El presente documento ha sido descargado el 29/07/2024 - 09:41:55	



Quinto.- El valor estimado del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, asciende a **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (59.900,00 €)**. No se han contemplado posibles prórrogas o modificaciones del contrato:

Sexto.- Atendiendo a lo indicado en el artículo 99 de la LCSP, **el contrato no se dividirá en lotes**, debido a que se trata de un único equipo, que si bien puede estar compuesto de diversas partes/piezas inseparables, una adjudicación independiente de los diversos componentes del objeto de contrato dificultaría, e incluso imposibilitaría, la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

Séptimo.- Dado que el valor estimado es inferior a 60.000,00 €, procede la licitación mediante el procedimiento abierto, de carácter simplificado sumario, según lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP.

Octavo.- De acuerdo con lo establecido en el apartado 6.b) del artículo 159, al tratarse de un contrato de suministro de valor estimado inferior a 60.000,00 euros, se exige a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Noveno.- La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio. Los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, serán todos evaluables mediante cifras o porcentajes.

Décimo.- Los bienes o productos objeto del suministro deberán entregarse en las dependencias que señale la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura, en el plazo máximo de **DOS (2) MESES**, o en el que hubiere establecido el contratista en su oferta, si fuera menor, a contar desde la comunicación al adjudicatario del pedido por parte del Servicio de Suministros.

Decimoprimer.- En esta contratación no se admiten variantes.

Se tendrán en consideración los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La legislación aplicable está constituida por Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP), el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de fecha 12 de octubre, modificado por el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa, siendo la presente contratación un contrato de suministros, de conformidad con el artículo 16 de la LCSP.


Segundo.- En virtud del artículo 159.6 de la LCSP, es aplicable a la presente contratación el procedimiento abierto simplificado sumario de adjudicación, al ser su valor estimado inferior a 60.000,00 euros.

Tercero.- En la presente contratación no habrá revisión de precios de conformidad con el artículo 103 de la LCSP.

Hospital General de Fuerteventura
Ctra. Aeropuerto KM.1
35600 PUERTO DEL ROSARIO
Tfno. 928 862000

EXP.: SUM/2024/0000001074
Ref. Interna: 53/S/24/SU/GE/A/0090

2 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 26/07/2024 - 14:54:16
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1117 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 29/07/2024 09:38:56	Fecha: 29/07/2024 - 09:38:56
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0z3BAyeCjxVh71gJVm1oNRb591JPA7Cqm	 
El presente documento ha sido descargado el 29/07/2024 - 09:41:55	



Cuarto.- Se inicia el presente expediente de contratación, de conformidad con el artículo 116 de la LCSP.

Quinto.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Iniciar el expediente para la contratación del “**Suministro, instalación y mantenimiento, durante el periodo de garantía, de una mesa quirúrgica con destino a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura**”, mediante procedimiento abierto simplificado sumario de adjudicación y tramitación ordinaria.

Segundo.- El presupuesto base de licitación asciende a **SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (61.697,00 €)**, importe que incluye el IGIC a repercutir (3%) y que asciende a **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (1.797,00 €)**, según el siguiente desglose:

ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	UNIDADES	IMPORTE s/IGIC	IMPORTE IGIC (3%)	IMPORTE c/IGIC
MESA QUIRÚRGICA	QUIRÓFANOS (H.G.F.)	1	59.900,00 €	1.797,00 €	61.697,00 €

Tercero.- Proceder a formalizar los **documentos contables**, con cargo a la **anualidad 2024**, desglosado como sigue:

ANUALIDAD 2024						
Artículo	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Proyecto de Inversión (Elemento PEP)	Importe Total s/IGIC	Importe de IGIC (3%)	Importe Total c/IGIC
GSFU603351	Mesa Quirúrgica	3953/312C/6350000	166G0101	59.900,00 €	1.797,00 €	61.697,00 €

Cuarto.- El procedimiento se tramitará mediante procedimiento abierto simplificado sumario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP.

En Puerto del Rosario,

GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Javier Suleimán Padrón

Hospital General de Fuerteventura
Ctra. Aeropuerto KM.1
35600 PUERTO DEL ROSARIO
Tfno. 928 862000

EXP.: SUM/2024/0000001074
Ref. Interna: 53/S/24/SU/GE/A/0090

3 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 26/07/2024 - 14:54:16
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1117 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 29/07/2024 09:38:56	Fecha: 29/07/2024 - 09:38:56
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0z3BAyeCjxVh71gJVm1oNRb591JPA7Cqm	 
El presente documento ha sido descargado el 29/07/2024 - 09:41:55	